



NOTA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El Colectivo Ciudadano *Defendamos Nuestro Horizonte* decide iniciar un calendario de movilizaciones ciudadanas a partir del próximo mes de Noviembre

Exigen el cese del Delegado de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

Reunidos ayer miembros del Colectivo Ciudadano, y tras evaluar las acciones llevadas a cabo desde su constitución el 17 de Marzo, y en el objetivo fundamental de dar a conocer a la ciudadanía el Rascacielos que se pretende construir en el Morro de nuestro Puerto, valoran positivamente el debate abierto, a través de Mesas redondas y medios de comunicación, y que evidencian claramente el rechazo a este proyecto. Organizaciones Sociales, sindicales y vecinales, Partidos Políticos, Universidad, Colegio Profesional, así como numerosas personas de reconocido prestigio profesional han venido expresando con argumentos su rechazo a que se construya “ESE EDIFICIO EN ESE SITIO”.

En la reunión, se analizó detalladamente la Resolución emitida por la Delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en la tramitación de la Evaluación Ambiental Estratégica. Un escueto informe de la Junta que, a la vista de su falta de rigor profesional, entendemos que ha debido ser “cocinado” en el despacho de algún político. En algunos de sus párrafos, y resaltando que hablamos de una materia tan sensible como la defensa del Medio Ambiente, nos encontramos con afirmaciones muy graves, que aparentan una tomadura de pelo a la ciudadanía, con frases que pasaran a la antología del disparate y que recuerdan a los diálogos de Epi y Blas. Un insulto a la ciudadanía.

Por ello, exigimos el cese del delegado provincial de Medio Ambiente, que gestionaremos ante la Consejería a través del Parlamento Andaluz.

Asimismo, se ha decidido llevar la posición de rechazo a la calle, a la participación ciudadana.

Venimos recibiendo, directamente y a través de las redes sociales, propuestas para realizar movilizaciones, sobre todo tras las declaraciones del alcalde, que un acto vergonzoso insta a los Técnicos de Urbanismo a que aceleren lo que algunos llaman “trámites burocráticos”. ¿Por qué esas prisas?, ¿por qué un tratamiento “especial”, con este proyecto, respecto al resto de expedientes que gestiona la Gerencia de Urbanismo?.

Las movilizaciones, que se iniciaran en el próximo mes de noviembre, contempla un calendario que continuará hasta conseguir que el Pleno del Ayuntamiento rechace la construcción del Rascacielos.

Reiteramos, que seguimos manifestando nuestras “dudas” respecto a los aspectos legales que se observan durante la tramitación de este proyecto, y entendemos con toda seguridad de que, guiados por esas recurrentes prisas, se está forzando especialmente la interpretación de la Leyes que afectan a la tramitación de este proyecto.

Y nos seguimos preguntando: ¿Dónde está la empresa de Qatar?



Sobre la polémica cuestión del efecto sobre el paisaje, el Delegado apunta que:

no se vería desde todos los puntos, sino sólo desde algunos, por lo que la afección depende del enclave donde quien observa se coloque, y es solventable meramente mediante un cambio de ubicación de quien lo mira.



Delegado de Medio Ambiente
Junta de Andalucía

“Su impacto lo veo reducido porque está lejos. Si estuviera cerca se podría tener una sensación de tener que levantar la cabeza para ver el final del edificio”..

... “Lo que nos vamos a encontrar tiene un encaje fácil desde el punto de vista del paisaje en relación a lo que había antes”

Francisco de la Torre
Alcalde de Málaga